



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00051192- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00051192- -UNC-ME#FCC en el cual se tramita la solicitud de prórroga de designación por concurso de la Dra. Mariela Parisi en virtud de su desempeño como Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme las Ordenanzas del H. Consejo Superior N.º 1/98 y N.º 2/06 la prórroga de la designación por concurso de los-las docentes que ocupan cargos directivos opera de pleno derecho y sin la necesidad de dictado de acto administrativo.

Que aun así resulta incierto el tiempo que debe computarse a los fines de la prórroga en tanto la solicitante se encuentra aún en funciones, de manera que a los fines del cómputo total del plazo de prórroga es necesario que el/la docente haya cesado en la función de gestión de que se trata.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Prorrógase la designación por concurso de la Prof. Mariela Parisi, Legajo N.º 36.993, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional conforme la RHCS 311/2018, desde el 16 de marzo de 2023 hasta la fecha de finalización en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y sin perjuicio del cómputo total y definitivo que quedará establecido a la fecha de finalización de las funciones de gestión de la Prof. Parisi.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

